

MINERALES DEL ORIENTE MIORO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares de E.U.A.)

DESCRIPCION DE LA COMPAÑIA

La compañía MINERALES DEL ORIENTE MIORO S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 1 de Abril del 2015, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Publica Trigésima Séptima del cantón Guayaquil Abg. Wendy Maria Vera Rios, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Abril del 2015. Con un capital suscrito de 1.000 dólares de los Estados Unidos de América.

La actividad principal de Minerales del Oriente MIORO S.A. es la investigación, exploración, explotación minera de todo tipo de yacimientos minerales dentro del Ecuador.

NOTA 1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 4 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4, 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir de enero 1 del año 2009. Posteriormente la Superintendencia de Compañías a pedido del Gobierno Nacional decide ampliar el plazo de aplicación de las NIIF por lo que mediante Resolución N° 08.G.DSC.10 del 20 de noviembre del 2008 establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las compañías sujetos a su control y vigilancia:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

b) Efectivo y equivalente de efectivo –

Como elementos básicos para la presentación del Flujo de Caja, la Compañía incluye los saldos de las Cuentas de Caja y Bancos, así como todo recurso que puede transformarse rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

c) Impuestos Corrientes

Comprende el crédito tributario IVA generado en ventas que gravan este impuesto, y crédito tributario por pago del anticipo del impuesto a la renta del 2018.

d) Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2019, el saldo asciende a \$ 403,68 comprendido por:

		2019	2018
Caja	US \$	0,00	0,00
Cuenta Corriente			
Banco Pichincha		403.68	2.624,28
TOTAL		403.68	2624.28

NOTA 3. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El valor al 31 de Diciembre del 2019 es el siguiente:

		2019	2018
Crédito Tributario a favor de la empresa (IVA)	US \$	417.80	129,55
Credito Tributario a favor de la empresa (RENTA)	US \$	0,00	308,82
TOTAL		417.80	438.37

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

MINERALES DEL ORIENTE MIOROS.A.

Al 31 de Dic 2019, la Prop. Planta y Equipos estaban compuestos de la siguiente manera:
(Expresado en dólares)

CONCEPTOS	<u>31-dic-18</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>AJUSTES</u> <u>RETIROS</u>	<u>31-dic-19</u>
NO DEPRECIABLES				
Terrenos	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
Edificio	0,00	0,00	0,00	0,00
DEPRECIABLES				
Equipos, Maquinarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipo de computación	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles y Enseres	0,00	0,00	0,00	0,00
PPE AL COSTO	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
(-) Depreciación Acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00

NOTA 5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

		2019	2018
Cuentas y Documentos por pagar	US \$	48.129,76	40.657,77
TOTAL		40.657,76	40.657,77

NOTA 6.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2019, presenta los siguientes saldos:

	US \$	2019	2018
Obligaciones con IESS		85,37	176,64
Obligaciones laborales		873,15	872,40
TOTAL		958,52	1.049,04

NOTA 7. CAPITAL SOCIAL

El Capital suscrito y pagado de la compañía es de \$ 1.000,00 en acciones clases únicas (ordinarias y nominativas) por el valor de \$ 1.00 cada una. Accionistas:

	%	Dólares
JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE	90	900,00
ANA ALEXANDRA GARZON	10	100,00
TOTAL	100	1000,00

NOTA ERI.-RESULTADOS DEL EJERCICIO (UTILIDAD)

Al 31 de Diciembre del 2019, la Compañía no obtuvo Utilidad por motivo de suspensión de actividades.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en junio del 2020, y ha cumplido con la presentación formal de la Obligaciones Tributarias ante el Servicio de Rentas Internas.

EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (Junio del 2020), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.